



# Gaceta Municipal

Gómez Palacio, Durango.



Órgano Oficial de Publicación y Difusión del R. Ayuntamiento

No. 007—02 BIS

Marzo 2020

## SUMARIO

- I. BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO



## **FACULTADES DE LA COORDINACION DE GABINETE.**

**Artículo 56.-** La Coordinación de Gabinete tiene por objeto organizar las funciones de la Administración Pública, vinculando a las dependencias municipales con el Presidente Municipal, además se encarga de enlazar a las distintas dependencias de la Administración en trabajos que requieran coordinación entre ellas.

**Artículo 57.-** La Coordinación de Gabinete se organiza internamente de la siguiente manera:

1. Coordinación de Gabinete
- 1.1. Asistente
- 1.2. Secretario